

Estampilla
Municipal
\$ 6.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1958-E-93 -

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

245-06.

Fecha 28 de Octubre de 1942.-

Vence 28 de Abril de 1943 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 905 -

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 93 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4568 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Pedro Ceballos Rivera, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 3. - mts.m/mts, de altura, de clase F., de edificación, en la calle Freire No. 1561 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Pedro Ceballos Rivera domicilio Freire 1561.
» » Arquitecto Jorge Rivera P., domicilio S. Martin 530.
» » matr. N.o patente N.o
» » Constructor Carlos Downey V., domicilio Barros Arana 893.
» » matr. N.o patente N.o

No. del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 599.30 mts. 2: superficie edificada 93.75 mts. 2
Id. de patios y jardines 595.45 m2.

Pisos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, no hay.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.-
- 4.º » de agua potable, no hay.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias. -
- 6.º » de fachadas, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles, cimientos, dos copias.-
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
- 12 Cálculos de resistencia, no hay.-
- 13.º Presupuesto asciende a la suma de (\$ 68.000.00) Sesenta y ocho mil
- 14.º Varias, 00/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	6260	68.00
id. de insp. edificación.,	id.	150.00
id. de lib. de control.,	id.	10.00
id. 2 % adicional edif.,	id.	136.00
id. ley 6425.,	id.	150.00
Estampillas pagadas en efectivo.,	id.	29.00
		\$ 543.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

S. J. B. / Direccion de Obras Municipales

rb. - 00 /

